INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañia, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2008.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.
Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Activo Corriente de $12.990,35, tiene Créditos Tributarios de $ 2.379,21 .Ademas activos diferidos por $ 989,07 contra un pasivo de $ 6.802,55. y un Patrimonio Neto de $ 3.158,84.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2009

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2009
César Ponce M.
GUAYAQUIL